

1. PROYECTOS DE LEY.

DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/1000-0019]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de Cantabria, número 10L/1000-0019 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 368, correspondiente al día 6 de septiembre de 2022), hasta el día 14 de noviembre de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.